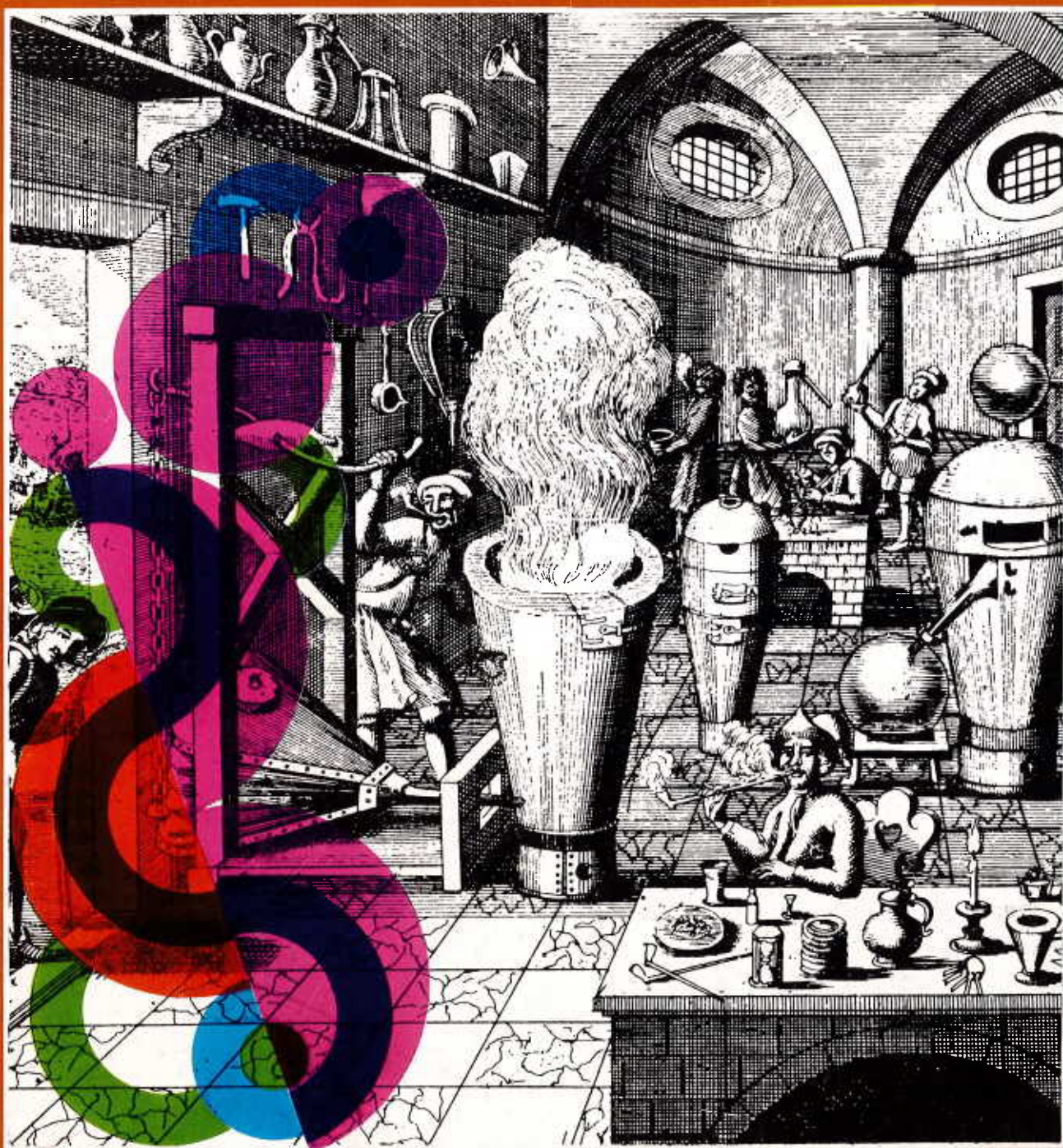




# BOLETIN SYVA



# BOLETIN

DE INFORMACION CIENTIFICA  
DE LOS LABORATORIOS

## SYVA

AÑO XX - NOVIEMBRE 1981 - N° 274

ISSN 0254-2816

REDACCION,  
ADMINISTRACION Y OFICINAS:

LABORATORIOS SYVA  
Ctra. de Trabajo, 29  
LEON

DIRECTOR:  
VICTORIANO CREMER

IMPRIME:  
IMPRESA MIJARES  
Villa Benavente, 14  
LEON

BOLETIN SYVA, que agradece todas las colaboraciones que se le envían, ni mantendrá correspondencia con los autores de aquéllas no solicitadas, ni devolverá los originales.

Depósito Legal LE-79-1958  
Núm. Reg. LE-84-1960



## Sumario

### EDITORIAL

219-220

Día mundial de la alimentación (16 de Octubre de 1981)

### LOS HOMBRES Y LOS DIAS

221-226

Las peregrinaciones de la Escuela-Facultad de Veterinaria de León (II)

*Miguel Cordero del Campillo*

Personalidad y huella de Félix Gordón Ordás (II)

*Julián Izquierdo Ortega*

### CATEDRA ABIERTA

227-230

Supervivencia de la Revista Veterinaria Venezolana

*Carlos Ruíz Martínez*

### COMENTARIO

231-234

Raciones de alta energía  
Incremento de parturiciones de los rebaños

*J. A. Romagosa Vilá*

### EL VETERINARIO, ESE DESCONOCIDO

235-237

Crisis y mensaje de esperanza

*Julio Rodríguez Angulo*

238

Un hombre humilde y errante se nos ha muerto

*Victoriano Crémer*

### LIBROS

239

### HUMOR

240

Sobre los billetes de ferrocarril

*Julio Camba*



BOLETIN  
SYVA

## Las peregrinaciones de la Escuela-Facultad de Veterinaria de León

Por Miguel Cordero del Campillo

### II

#### EN EL CONVENTO DE LOS DESCALZOS



En la hoy plaza de Santo Martino, —que se llamó de la Veterinaria hasta que la Facultad ocupó el edificio actual, momento en el que se dió el nombre de Avenida de la Facultad de Veterinaria a la parte alta del Paseo de Papalaguinda... Que se había llamado plaza de los Descalzos; por los frailes allí instalados... Que se había nombrado antes de San Froilán, por la advocación del hospital allí radicado..., en el solar donde está construyéndose el Instituto “Legio VII” de Bachillerato, junto al que queda todavía la iglesia, había a mediados del siglo XIX un edificio construído de paredes de tapial, cuya fachada principal miraba a la plaza, constaba de dos pisos y medía unos 55,5 m. Al lado izquierdo tenía amplios portones, que daban acceso al patio. Otra parte, de planta baja, discurría hacia la calle de la Abadía, formando con la anterior un ángulo muy abierto, para seguir después hacia la muralla. Por el Este, cerraba el solar la iglesia, construída en ladrillo, con planta de cruz latina. Al lado estaba la cárcel, que empalmaba con el arco de Puerta Castillo o de San Pelayo. Esta iba a ser la nueva sede de la Escuela de Veterinaria.

En aquel lugar habían tenido los canónigos de San Isidoro el Hospital de San Froilán, fundado probablemente hacia el siglo XII, del que hay documentos del XIII en la Real Basílica-Colegiata. En las noches de invierno se acogían a su refugio hasta 12 pobres, que recibían una libra de pan, leña para calentarse y cuatro o cinco camas. Parece ser que los menesterosos no siempre se comportaban de modo ejemplar, pues el P. Risco (12) nos dice que “en dicha casa se hacían algunas ofensas a Dios”, por lo que prior y canónigos isidorianos decidieron, en 1597, pasar el usufructo del convento y entregar la limosna correspondiente a los frailes descalzos de San Francisco, reformados por San Pedro de Alcántara, un fraile de estirpe leonesa, pues sus padres eran del ayuntamiento de Villaturiel, en la ribera baja del Porma.

(12) Risco, Padre M. (1792). Iglesia de León y Monasterios antiguos y modernos de la misma ciudad. Oficina de Blas Román, Madrid, pág. 190-193.

Un leonés, fray Claudio de los Mártires, estableció el convento el 25 de octubre de 1596, según rezan las actas del Cabildo de San Isidoro (13), en las que se lee que la cesión se hizo por cuatro años, contados "desde el día que entrasen a morar en dicho hospital" los frailes, quienes, además de ser mendicantes, como los anteriores acogidos —con lo que no se modificaba la finalidad de la fundación— ofrecían más garantías morales que ellos.

El plazo fue prorrogándose por la tática hasta que, a comienzos del siglo XVII (agosto de 1601), los canónigos de San Isidoro y los frailes descalzos acuerdan que queden éstos "por perpetuos inquilinos y huéspedes del asilo y hospital de San Froilán" (14). La posesión definitiva se la dió el obispo de León, don Juan Alonso de Moscoso (en nuestra diócesis entre 1593-1603) el 3 de agosto de 1601 (Bravo Guarida, *Ibid.*). Con su conducta ejemplar y, en especial, su colaboración con motivo de la epidemia de peste, los frailes se habían ganado la cesión.

Una cédula del rey don Felipe III, dada en Aranjuez el 16 de mayo de 1602 (15) acepta y confirma, como patrono que es de la Real Colegiata de San Isidoro de León, la cesión en favor de los frailes "para que establezcan en él su monasterio y vivan en él perpetuamente", puesto que prestan y han prestado grandes beneficios con sus actos de caridad.

Por medio del duque de Lerma, los frailes consiguen que el rey sea patrono del convento, derecho que traspasaron gustosos los canónigos de San Isidoro, según Bravo Guarida (*ibid.*).

Durante la guerra de Independencia, fue hospital y cuartel. Más tarde sufrió un incendio y, a partir de la exclaustación y consiguiente desamortización de Mendizábal (1836), fue liceo y beneficencia o casa-asilo.

Concedido por el ayuntamiento a la Escuela de Veterinaria el 23 de febrero de 1859, como ya dijimos, en mayo del mismo año se aprueban las condiciones de la cesión y el Director General de Instrucción Pública obliga a ocupar el edificio, sin abonar renta alguna, y a enviar un plano y presupuesto de las obras más indispensables, al tiempo que encarga se "excite el celo de la diputación provincial" para que colabore económicamente, ya que había ofrecido 6.000 reales cuando se creó la Escuela, pero no los había satisfecho.

El presupuesto de reparaciones ascendió a 127.415 reales y las obras se adjudicaron al único licitador, don Cipriano Crespo, quien rebajó 415 reales del tipo de subasta. La R. O. del 10 de septiembre de 1859, que resolvía el concurso, señalaba que el gobernador, el arquitecto de la ciudad y el director de la Escuela, debían vigilar la realización de las obras, con sujeción al presupuesto, plano y pliego de condiciones, activando todo lo posible las mismas. El 7 de noviembre del mismo año, ordena el gobernador se formalice entre el alcalde y el director de la Escuela el inventario de efectos existentes en el convento, para remitirlo a don Pedro Díez de Bodoja, jefe de la Sección correspondiente en el ministerio.

En noviembre de 1859 se produce el primer roce con el ayuntamiento. El convento disponía de un caño que surtía de agua a una fuente que debía existir en el patio. Por razones que desconocemos, el alcalde, "con menosprecio de los más sagrados deberes que imponen las leyes a todos los ciudadanos y más principalmente a los que desempeñan funciones públicas", se había permitido ordenar que se obstruyera el caño (acaso para aumentar el caudal del que surtía al común de vecinos, junto al arco) llegando "su arbitrariedad hasta el punto de hacer un rompimiento en la pared del edificio". Con prosa de la época, el gobernador —a quien pertenecen los párrafos anteriores— conmina al ayuntamiento a que se restablezcan "las cosas al ser y estado que tenían", pues, en caso contrario, procedería a ordenar que se hicieran a costa del municipio, con imposición de una multa de quinientos reales "con que desde luego le comunico".

Las cosas se arreglaron, hacia 22 de abril de 1860 ya estaban prácticamente terminadas las obras de acondicionamiento y el 26 de octubre el gobernador ordenaba al alcalde que, de acuerdo con el director de la Escuela, procedieran a la entrega formal del inmueble.

El edificio constaba de las dependencias precisas para la época ("por ahora", dice con prudencia el autor de una Memoria (16) más una capilla y locales que, con poco gasto, podrían convertirse en colegio de internos, —verdadero anticipo de un Colegio Mayor— posiblemente ampliable, en el que se podrían mantener los alumnos "sometidos a sujeción y vigilancia, que los alejaría de distracciones peligrosas y extravíos lamentables, y tranquilizaría a las respectivas familias, que, no sin temor y repugnancia, se ven hoy precisadas a dejarles entregados a su albedrío e inesperienza en capitales más o menos populosas".

(13) Bravo Guarida, M. (1979) Rincones leoneses. Editorial Nebrija, León, Pág. 107-110.

(14) Domínguez Berrueta, M. (1972). Guía del Caminante. Imprenta Provincial, León (2ª edición). Pág. 211.

(15) Nieto Gutiérrez, A. (1927). Catálogo de los Documentos del Archivo Municipal de León. Imprenta Moderna, León. Pág. En el Archivo Municipal se conserva el traslado, hecho en Valladolid el 23 de mayo de 1602.

(16) Anónimo, Memoria acerca del estado de la Enseñanza en la Universidad de Oviedo y en los establecimientos del distrito de la misma, en el curso 1860-1861 y Anuario de 1861-1862. Imprenta y Litografía de Brid. Regadera y Comp. calle Canónigo, núm. 18, Oviedo, 1862.



Disponía la Escuela (sigue la citada Memoria, 16) de un modesto botiquín; un gabinete de anatomía con algunos esqueletos, varias láminas y un anfiteatro con mesa y accesorios; una sección de cirugía con 234 instrumentos, varios accesorios, piezas demostrativas de defectos quirúrgicos de las extremidades, un anfiteatro, cama-báscula, fragua, cauterios y otros materiales; en la sección de física había pequeños equipos eléctricos, dos botellás de Leiden y poco más; la de historia natural tenía varios mamíferos y aves disecados, algunas muestras geológicas procedentes de la provincia, raíces y maderas leonesas y algunas muestras patológicas. Por supuesto, una de las mejores instalaciones correspondía a la fragua, provista de dos fueles, con sendas toberas y otros tantos yunques, más un amplio equipo. En el hospital para alojamiento de animales figuraba un potro con fajas y colchonetas. Las cátedras estaban decoradas con doce cuadros de anatomía, uno sinóptico de terapéutica y de materia médica, más otro de diversos tipos de suturas. La biblioteca disponía de 102 obras de Veterinaria, 112 de Medicina, 6 de Historia natural, 29 de Agricultura, 4 de Física, 13 de Química, una de Físico-química, 17 de Historia y 6 de varias materias. Con las subscripciones a publicaciones nacionales (ocho) y extranjeras (cuatro) llegaba a completar 834 volúmenes.

Unos pocos años más tarde, los bienes han aumentado. Según Mingote (op. cit.) el gabinete-museo cuenta con 2.217 objetos, entre los que figura una amplia colección de osteología, "buena y completa" serie de ovología, reproducciones en cartón-piedra entre las que destacan "como más propias" las del hombre, caballo y pavo. El herbario de plantas medicinales y forrajeras ha merecido la medalla de plata en la Exposición Leonesa de 1876, y la biblioteca tiene ya 1.641 volúmenes.

Hay que señalar que, desde 1871 la Escuela de León alcanzó la categoría primera, como las demás de España.

A pesar de reparaciones y pequeñas ampliaciones, el edificio de los Descalzos estaba muy lejos de ofrecer condiciones satisfactorias (17). Suponemos que a los profesores de Veterinaria les estimularía el progreso que significaba la subasta de las obras del nuevo Instituto (1908), que se terminaría en el curso 1917-1918. El 28 de enero de 1914 (18) don Ramón Coderque Navarro propone al claustro que, visto el estado ruinoso del edificio, se constituya una comisión, que forman don Juan Morros García —director— y el propio Coderque con don Emilio Tejedor, para solicitar un nuevo edificio, como ya habían logrado las Escuelas de Zaragoza, Santiago y, recientemente, Córdoba. Las reparaciones del tejado son frecuentes y, curiosamente, en el 15 -marzo- 1920 se menciona que la ha realizado el Sr. Gordón, padre de don Félix Gordón Ordás. Algo tan elemental como disponer de unos pilones para la preparación de huesos, tuvo que solicitarlo el catedrático de Anatomía, don Aureliano González Villarreal, el 30 de octubre de 1916.

(Continuará)

(17) El subsecretario de Instrucción Pública ordenó al arquitecto don Juan B.<sup>a</sup> Lázaro un minucioso reconocimiento del edificio, con proyecto de obras necesarias el 10 de mayo de 1900 (LCCO—EVL) En diciembre conceden 1.996 ptas. para reparaciones.

(18) LAEVL. En ésta y otras fechas, se entiende que corresponden al citado libro de Actas.